

## Relación de afectados en los montes de Paraños, Castrillón, Rubián y Coto de Agudela

T. M. Arteixo

N.º orden	N.º polígono	N.º parcela	Propietario	Afecciones		
				S. (m²)	O.D. (m²)	O.T. (m²)
1	95	463	Figuroa Manuel, Hros. y/o Hnos. José María y M.ª Carmen Rodríguez Piñeiro			
2	95	464	Naya José, Hros. y/o Hnos. José, María y M.ª Carmen Rodríguez Piñeiro	2.347	2.347	0
3	95	465	Corral Alvedro, Dolores y/o Hnos. José, María y M.ª Carmen Rodríguez Piñeiro	3.363	3.363	0
4	95	466	Sanjurjo Bastón, Manuel y/o Hnos. José, María y M.ª Carmen Rodríguez Piñeiro	4.728	4.728	0
5	95	467	Figuroa Naya, Dolores Hnos. José, María y M.ª Carmen Rodríguez Piñeiro	15.205	15.204	0
6	95	468	Martínez Vazquez, José Hros. y/o Hnos. José, María y M.ª Carmen Rodríguez Piñeiro	8.148	8.147	0
7	95	471	Fernández Chávez, José Antonio y/o Hnos. José, María y M.ª Carmen Rodríguez Piñeiro	14.483	14.483	0
8	95	472	Fernández Chávez, José Antonio y/o Hnos. José, María y M.ª Carmen Rodríguez Piñeiro	1.223	0	1.223
9	95	473	Souto Marina Hros y/o Hnos. José, María y M.ª Carmen Rodríguez Piñeiro	4.345	0	4.344
10	95	474	Álvarez Eduardo Hros. y/o Hnos. José, María y M.ª Carmen Rodríguez Piñeiro	1.843	0	1.843
11	95	475	Desconocido y/o Hnos. José, María y M.ª Carmen Rodríguez Piñeiro	1.823	0	1.822
12	95	477	CODEX y/o Hnos. José, María y M.ª Carmen Rodríguez Piñeiro.	2.021	0	2.021
13	95	478	Desconocido y/o Hnos. José, María y M.ª Carmen Rodríguez Piñeiro	4.610	4.609	0
14	95	479	Alvedro, Manuel y/o Hnos. José, María y M.ª Carmen Rodríguez Piñeiro	1.995	1.995	0
15	95	489	Corral Alvedro, Dolores y/o Hnos. José, María y M.ª Carmen Rodríguez Piñeiro	13.567	10.337	0
16	95	504	Vázquez Martínez, José y/o Hnos. José, María y M.ª Carmen Rodríguez Piñeiro	8.054	1.087	0
17	95	505	Vázquez Corral, Emilia y/o Hnos. José, María y M.ª Carmen Rodríguez Piñeiro	2.681	2.680	0
18	95	506	Corral Alvedro, Leonor Hros. y/o Hnos. José, María y M.ª Carmen Rodríguez Piñeiro	2.518	2.518	0
19	95	507	Corral Alvedro, Manuela y/o Hnos. José, María y M.ª Carmen Rodríguez Piñeiro	1.430	1.430	0
20	95	508	Corral Alvedro, Dolores y/o Hnos. José, María y M.ª Carmen Rodríguez Piñeiro	1.268	1.267	0
21	95	509	Corral Souto, Dolores y/o Hnos. José, María y M.ª Carmen Rodríguez Piñeiro	2.018	1.149	0
22	95	515	Cedeira Pan, José Hros. y/o Hnos. José, María y M.ª Carmen Rodríguez Piñeiro	2.044	449	0
23	95	552	Fernández Chaves, José Antonio y/o Hnos. José, María y M.ª Carmen Rodríguez Piñeiro	7.649	220	0
				1.168	0	1.168

66.642/05. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la información pública de la relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de implantación del sistema automático de información hidrológica (SAIH) de la Cuenca Hidrográfica del Guadiana. Adicional n.º 6.**

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, aprueba y declara de interés general la obra de «Implantación del sistema automático de información hidrológica (SAIH) de la Cuenca Hidrográfica del Guadiana».

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la citada Ley, se somete a Información Pública la relación de bienes y derechos objeto de la expropiación, la cual se publica conforme determina el artículo 18 de la Ley, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Badajoz, 20 de diciembre de 2005.-El Secretario General, Manuel Piedehierro Sánchez.

66.730/05. **Anuncio de la Demarcación de Costas en Galicia sobre notificación de la Orden Ministerial de 20 de mayo de 2002 por la que se aprueba el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos tres mil ochocientos cuarenta y un (3.841) metros de longitud, comprendido en la Playa del Rostro, en el término municipal de Fisterra (A Coruña), rectificada por la Orden Ministerial 8 de mayo de 2003.**

La Demarcación de Costas en Galicia, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, practica las siguientes notificaciones, para conocimiento y demás efectos, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre a los que intentada la notificación, no se ha podido practicar:

José Canosa Hermida, Castrexe, 15155 Fisterra, A Coruña.

Elvira Inés Canosa Santos, Castrexe, 8, 15155 Fisterra, A Coruña.

Ramón Canosa Valdivieso, Soarriba, 5, Fisterra. Comunal do Val do Sardiñeiro.

Manuela Domínguez Díaz, Castrexe, 1, 15155 Fisterra, A Coruña.

Manuel Sánchez, Castrexe, 15155 Fisterra, A Coruña. Evaristo Traba Domínguez y Otro, Castrexe, 9, 15155 Fisterra, A Coruña.

Y a todos aquellos interesados en el expediente que pudieran resultar desconocidos, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General para el desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, modificado parcialmente por el Real Decreto 1112/1992, de 18 de septiembre, se les notifica la Orden de Aprobación del deslinde, Orden de 20 de mayo de 2002, rectificada por Orden de 8 de mayo de 2003.

Esta Dirección General, por delegación de la Excm. Sra. Ministra, y de conformidad con el Servicio Jurídico, ha resuelto:

I) Aprobar el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos tres mil ochocientos cuarenta y un (3.841) metros de longitud, comprendido en la Playa del Rostro, en el término municipal de Fisterra (A Coruña), según se define en los